

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CUILAPA, DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Eduardo Antonio Lima Reyes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Eduardo Antonio Lima Reyes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Eduardo Antonio Lima Reyes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CUILAPA, DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	27
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	33
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	33
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	34
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	35
11.1 Misión (Anexo 1)	35
11.2 Visión (Anexo 2)	35
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	35
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	37
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	38
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	39
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	40
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	41



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Eduardo Antonio Lima Reyes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0901-2012 de fecha 20 de noviembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia en la documentación de respaldo
2. Deficiente registro de bienes en almacén

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Falta de Auditor Interno
2. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Gregorio Solorzano Rodas (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0901-2012 de fecha 20 de noviembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común y Prestamos Internos a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Ingresos No Tributarios, Venta de Servicios de la Administración Pública y Transferencias Corrientes Recibidas. y del área de gastos, las cuentas Gastos de Consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 14 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y 99 Obras Municipales, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos



de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales, 300 Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.1,118,388.51, integrada por dos cuentas bancarias abiertas en el Sistema Bancario Nacional, como se resume a continuación: Banco de Desarrollo Rural S.A. 3111077414, Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Cuilapa y una cuenta de aportes del Gobierno Central del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala que es la cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional, los saldos individuales de las cuentas bancarias egún los registros contables de la Municipalidad, conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012.

Propiedad y Planta en Operción

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuentan 2131 Propiedad y Planta en Operación, con un valor de Q.5,397,624.45.

Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 1234, Construcciones en Proceso, con un valor de Q.10,108,260.03.

Bienes de Uso Común

Al de diciembre de 2012, la Cuenta 1238, Bienes de Uso Común, con valor de Q.24,024,199.73.



Prestamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 2232, Prestamos Internos a Largo Plazo, con un valor de Q.7,600.002.50.

Estado de Resultados

Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos No Tributarios

Al 31 de diciembre de 2012 por concepto de Ingresos, la Cuenta Contable 5120 Ingresos No Tributarios, con un saldo Q.2,469,052.93.

Venta de Bienes y Servicios

Al 01 de diciembre de 2012, La Cuenta Contable, 5140 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, con un valor de Q.2,810,079.33.

Transferencias Corrientes Recibidas

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Contable 5170 Transferencias Corrientes recibidas con un valor de Q.3,063,508.68.

Gastos

Gasto Gastos de Consumo Al 31 de diciembre Cuenta Contable 6110 Gastos de Consumo, con un valor de Q.16,240,794.70.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Cuilapa, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre del año 2011, mediante Acta No.90-2011.

La Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del período 2012 fué aprobado por el Concejo Municipal mediante Acta No. 20-2013 de fecha 14 de marzo de 2013.

Ingresos

Ingresos

El presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.26,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.5,523,575.33 para



un Presupuesto Vigente de Q.31,523,575.33 ejecutándose la cantidad de Q.28,923,578.74 (92%). En las diferentes clases de ingresos específicas tenemos: Ingresos Tributarios Q.965,118.56, Ingresos No Tributarios Q.2,469,052.93, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.707,236.73, Ingresos de Operación Q.2,102,842.60, Rentas de la propiedad Q.28,621.93, Transferencias Corrientes Q.3,063,508.68. transferencias de Capital Q.19,587,197.31.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el Ejercicio Fiscal 2012. Ascendió a la cantidad de Q.26,000,000.00, con una ampliación de Q.5,523,575.33, para un Presupuesto Vigente de Q.31,523,575.33, ejecutándose la cantidad de Q.26,700,895.97 (85%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de: Q.7,313,870.47 en el Programa 11 Salud y medio Ambiente Q.2,217,736.82, el Programa 12 Red Vial Q.2,448,537.56, Programa 13 Educación educativa Q.876,286.16, Programa 14 Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura con un Presupuesto Devengado de Q.9,570,893.77, Programa 15 Cultura y Deporte Q.391,725.34, Programa 16 Orden Público y Seguridad Ciudadana Q.526,181.49 y el Programa 99 Obras Municipales, la cantidad de: Q.3,355,664.36.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.5,523,575.33, y transferencias por un valor de Q.335,084.34, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Cuilapa reportó que al 31 de diciembre 2012, si tiene convenio del IGSS vigente.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Cuilapa reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones de ninguna entidad.

5.2.5 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No, 2232, Prestamos Internos Largo Plazo presenta un saldo por pagar de Q.7.600,002.50.

5.2.6 Transferencias

Al 31 de Diciembre de 2012, la Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa no realizo ningun tipo de transferencias.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 15, finalizados 0 anulados 0 y desiertos 0, según reporte de Guatecompras, generado de fecha 31 de diciembre de 2012.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: Página 1 de 1 Fecha: 02/04/2013 Hora: 08:43:28a R00815398.rpt		SICOINGL MUNICIPALIDAD de CUILAPA, SANTA ROSA Codigo entidad: 1210-0601		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2012	
ACTIVO		PASIVO			
1000 ACTIVO		2000 PASIVO			
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE			
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
1112 Bancos	1,118,388.51	2113 Cuentas del Personal a Pagar	128,754.41		
Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		128,754.41	
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE		128,754.41	
1133 Anticipos	1,697,147.00	2200 PASIVO NO CORRIENTE			
Total de ACTIVO EXIGIBLE		2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,815,535.51	2232 Préstamos Interiores de Largo Plazo	7,600,002.50		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		7,600,002.50	
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO			
1211 Propiedad y Planta en Operación	5,397,624.45	2231 Documentos a Pagar a Largo Plazo	947,256.72		
1221 Maquinaria y Equipo	1,347,365.40	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO		947,256.72	
1231 Tierras y Terrenos	2,267,641.31	Total de PASIVO NO CORRIENTE		947,256.72	
1234 Construcciones en Proceso	10,108,260.03	Total de PASIVO		8,676,013.63	
1237 Otros Activos Fijos	332,129.46	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL			
1238 Bienes de Uso Común	24,624,199.73	3100 PATRIMONIO NETO			
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	43,577,210.38	3110 Patrimonio Municipal			
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 Retribución del Ejercicio	-8,387,654.66		
1241 Activo Intangible Bruto	10,091,984.82	3113 Retribuciones Acumuladas de Ejercicios Anteriores	-37,295,415.80		
Total de ACTIVO INTANGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	94,091,197.54		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de Patrimonio Municipal		47,408,727.08	
Total de ACTIVO	56,484,740.71	Total de PATRIMONIO NETO		47,408,727.08	
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		56,484,740.71	
		Total Pasivo + Patrimonio		56,484,740.71	

OSTEN OSALDO GARCIA MUÑOZ
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

EDUARDO ANTONIO LIMA REYES
ALCALDE MUNICIPAL DE CUILAPA

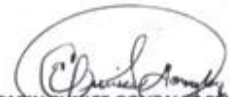
CARIN ELINIZE GONZÁLEZ REVOLIBIO
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL

6.2 Estado de Resultados

		SICOINGL	Página: Página 1 de 1
		MUNICIPALIDAD de CUILAPA, SANTA ROSA	Fecha: 19/03/2013
		Código entidad: 1210-0601	Hora: 03:07:15p
			R0081527L.rpt
Estado Resultados			
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada			
Del:01/01/2012 al 31/12/2012			
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)	
5000	INGRESOS	9,336,381.43	
5100	INGRESOS CORRIENTES	9,336,381.43	
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	965,118.56	
5111	Impuestos Directos	552,269.06	
5112	Impuestos Indirectos	412,849.50	
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,469,052.93	
5122	Tasas	2,165,168.99	
5123	Contribuciones por mejoras	3,100.00	
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	44,090.00	
5126	Multas	25,660.00	
5129	Otros Ingresos no Tributarios	231,033.94	
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,810,079.33	
5141	Venta de Bienes	119,710.10	
5142	Venta de Servicios	2,690,369.23	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	28,621.93	
5161	Intereses	28,621.93	
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,063,508.68	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,063,508.68	
6000	GASTOS	18,323,436.09	
6100	GASTOS CORRIENTES	18,323,436.09	
6110	GASTOS DE CONSUMO	16,240,794.70	
6111	Remuneraciones	5,896,185.92	
6112	Bienes y Servicios	1,896,182.25	
6113	Depreciación y Amortización	8,448,426.53	
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,180,687.36	
6121	Intereses y Comisiones	1,106,387.36	
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	49,000.00	
6124	Otros Alquileres	25,300.00	
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	40,224.50	
6142	Otras Pérdidas	40,224.50	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	335,084.34	
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	335,084.34	
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	526,645.19	
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	243,815.97	
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	282,829.22	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-8,987,054.66	


OSTEN OSBALDO GARCÍA MUÑOZ
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL


EDUARDO ANTONIO LIMA REYES
ALCALDE MUNICIPAL


CARIN EUNICE GONZÁLEZ REVOLORIO
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

MUNICIPALIDAD DE: CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,251,500.00		1,251,500.00	965,118.56
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,108,000.00		2,108,000.00	2,489,052.93
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMON. PUBLICA	791,000.00		791,000.00	707,236.73
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	2,118,500.00		2,118,500.00	2,102,842.80
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	51,000.00		51,000.00	28,621.93
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,454,500.00	277,564.24	3,732,064.24	3,063,508.68
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,225,500.00	521,619.49	21,441,662.49	19,587,197.31
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		241,65.60	24,165.60	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		5,653.00	5,653.00	0.00
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	7,549,500.00	908,38.60	8,456,336.60	7,313,670.47
11	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	3,221,000.00	-401,974.74	2,819,025.26	2,217,736.82
12	RED VIAL	1,000,000.00	277,4614.67	3,774,614.67	2,448,537.56
13	GESTION EDUCATIVA	1,400,000.00	-337,229.11	1,062,770.89	876,286.16
14	MANTENIMIENTO DE OBRAS	9,529,500.00	631,000.90	10,160,500.90	9,570,893.77
15	CULTURA Y DEPORTES	200,000.00	929,959.91	1,129,959.91	391,725.34
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	720,365.1	720,365.10	526,181.49
99	PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	3,100,000.00	300,000	3,400,000.00	3,355,664.36
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

28,923,578.74

EGRESOS EJECUTADOS

26,700,895.97

superavit/deficit presupuestario

2,222,682.77

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Cuilapa del Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL) dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 77/100.

Osten Osbaldo García Muñoz

DIRECTOR DE AFIM



Carlin Eunice González Revalón

AUDITOR INTERNO



Eduardo Antonio Lima Reyes

ALCALDE MUNICIPAL



Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del año anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el artículo 6 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año 2005 los registros de ingresos y egresos se realizaron por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. A partir del año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales -SICOIN GL- , siendo una herramienta informática que permitirá contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los Bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de las cuentas bancos ascendió a **Q.1,118,388.51**. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuentas de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31-12-2012
Banco de Desarrollo Rural	3111077414	Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Cuilapa	1,117,761.12
Banco de Desarrollo Rural	3111075159	Construcción Drenajes Sector María Montessori	625.24
Banco de Desarrollo Rural	3111081949	Construcción Puente Los Almendros	2.15
TOTAL			1,118,388.51

NOTA:

La cuenta 3-002-00076-6 Municipalidad de Cuilapa, presenta un saldo de 250,589.18 en Estados de Cuenta. Correspondiente al depósito realizado con boleta No. 83418861 de Banrural, proveniente del remanente de Alumbrado Público Municipal, del cual se realizó el ingreso al sistema en la cuenta 3-111-07741-4 Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Cuilapa. Quedando pendiente el traslado entre cuentas del banco físico.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

NOTA No. 7

ANTICIPOS (1133)

El saldo de esta cuenta contable representa el monto de anticipos de contratos de obras, otorgados a las empresas constructoras.

Esta cuenta está integrada de la siguiente manera:

NIT	PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO DE ANTICIPO
20211139	SARCEÑO GONZALEZ, CELSO	PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL PINITO, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 13-2012.	73,443.00
17464692	FELIPE GARCIA, JOSE ANTONIO	PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL (REMOZAMIENTO), CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 08-2012.	18,872.00
7771665	FIGUEROA MONGE LOPEZ, ADA FABIOLA	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO) ALDEA NUEVA ESPERANZA, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 04-2012.	141,519.00
6423507	CHACON VALDEZ, HENRY ERNESTO	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR FASE I (SUB-ESTRUCTURA) ALDEA BARILLAS, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 02-2012.	46,266.00
24808695	NELSON SAMUEL MEJIA MONTERROSO	PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA BARILLAS, CUILAPA.	57,946.30
23865423	LOPEZ LOPEZ, WALTER ARCADIO	INSTALACION BIODIGESTORES, ALDEA NUEVA ESPERANZA, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 05-2012	11,234.78
6423507	CHACON VALDEZ, HENRY ERNESTO	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN NICOLAS, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 09-2012.	7,833.13
27615936	TUN CHOC, WUAYMAR RONY	CONSTRUCCION ALJIBES. CASERIO CUESTA GRANDE, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 12-2012.	44,683.60
27615936	TUN CHOC, WUAYMAR RONY	CONSTRUCCION ALJIBES. ALDEA LA PROVIDENCIA, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 11-2012.	9,438.08
52777693	INMOBILIARIA MELGAR	CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO DE FUT-BOL, CUILAPA, SANTA ROSA.	999,600.00
4547101	ESCOBAR RAMIREZ OSCAR MANUEL -	PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO SISTEMA	166,051.60

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

		DE AGUA POTABLE SECTOR LA LLAVE ALDEA SAN JUAN DE ARANA, CUILAPA SANTA ROSA. CONTRATO NO. 14-2010.	
9871055	HELEN HOMARA CASTILLO LOPEZ	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE EL CHICO, BARRIO LAS DELICIAS, CUILAPA.	64,171.14
16906896	RIVERA, CESAR AUGUSTO	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA AMAPA, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 06-2012.	7,860.00
6423507	CHACON VALDEZ HENRY ERNESTO	MEJORAMIENTO MURO DE CONTENCIÓN RIO SAN JUAN BARRIO EL CALVARIO, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 03-2012.	30,854.99
6423507	CHACON VALDEZ HENRY ERNESTO	MEJORAMIENTO CALLE 1AV. Y 4TA. CALLE ZONA 3, BARRIO LA PARROQUIA, CUILAPA, SANTA ROSA. CONTRATO NO. 01-2012.	17,373.38
TOTAL			1,697,147.00

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de 33,468,960.35, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la municipalidad, a excepción de las construcciones en proceso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por 10,108,260.03, las cuales no están incluidas en el inventario físico, toda vez que no han sido concluidas o se esta en el proceso de integración de expedientes y actas de liquidación para su regularización, incluyen el Costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por 9,280,151.59 y Construcciones en Proceso de Uso No Común por 828,108.44.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR Q.
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	5,397,624.45
1232 1 0	Maquinaria y Equipo De Producción	40,550.00
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	622,525.00
1232 3 0	De Oficinas y Muebles	405,232.37
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	31,277.03
1232 6 0	De Transporte	219,999.00
1232 7 0	De Comunicaciones	27,782.00

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

1233 0 0	Tierras y Terrenos	2,367,641.31
1234 1 0	Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común	9,280,151.59
1234 2 0	Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común	828,108.44
1237 0 1	Otros Activos Fijos	332,129.46
1238 0 0	Bienes de Uso Común	24,024,199.73
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		43,577,220.38

Cuadro Comparativo **Propiedad, Planta y Equipo (Balance General)** **Vrs. Libro de Inventario Físico**

Total Libro de Inventarios de la Municipalidad al 31-12-2012		33,468,960.35
Total Propiedad, Planta y Equipo del Balance General al 31-12-2012	43,577,220.38	
(-) Construcciones en Proceso	(10,108,260.03)	33,468,960.35
Diferencia		0.00

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los pagos de Salario a Personal de mantenimiento obras municipales, Arrendamiento de Maquinarias, compra de Materiales para Construcción, Útiles y Materiales Eléctricos, Elementos y Compuestos Químicos, Energía Eléctrica, Fletes, Mantenimiento y Reparación Medios de Transporte. Esta cuenta es acumulable y asciende a un monto de 10,091,984.82.

NOTA No. 10

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO (2113-04)

Esta cuenta está integrada por rentas consignada pendientes de pagar los cuales son: (118) Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, (201) G.S.S, (202) Primas de Fianza, (205) ISR Sobre Dietas y (113) Cuota del Sindicato, (212) Retenciones Varias, las cuales ascienden a un monto de 128,754.41.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

NOTA No. 11

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Esta cuenta representa el monto de saldos sobre préstamos al 31 de diciembre de 2012, los cuales se detallan de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO Q.	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Instituto de Fomento Municipal. Pozos Mecánicos	42-0161-0017	100,000.00	31-07-2013
2	Banco Inmobiliario. Proyectos Municipales 2009.	42-1524-0020	7,500,002.50	31-08-2019
TOTAL			7,600,002.50	

NOTA No. 12

DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Corresponden al convenio con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) No.481-2012; el monto por pagar al 31 de diciembre asciende a 947,256.72.

NOTA No. 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte del Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y otros aportes; el monto al 31 de diciembre asciende a 94,091,197.54.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





NOTA No. 14

Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

**RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO
(Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad tuvo un desahorro en la gestión y también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR Q.
Resultados acumulados de años anteriores	-37,295,415.80
Resultado del ejercicio	-8,987,054.66
Resultados Acumulados	-46,282,470.46

NOTA 15

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de 9,336,381.43.

NOTA 16

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2012 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de 18,323,436.09.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

ANEXO 1:

Descripción del Balance General y sus cuentas

BALANCE GENERAL

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

ACTIVO

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores.

Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:

- 1 Caja
- 2 Bancos
- 3 Cuentas por cobrar a corto plazo
- 4 Deudores
- 5 Anticipos
- 6 Cuentas por liquidar
- 7 Fondos en avance

1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 31B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

1. Propiedad planta y equipo

- Edificios e instalaciones
- Maquinaria y equipo
- Tierras y terrenos
- Construcciones en proceso
- Equipo militar y de seguridad
- Otros activos fijos
- Bienes de uso común

2. Activo Intangible Bruto

1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encuentra integrada por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

f. OTROS ACTIVOS FUJOS

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software

PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

1. Gastos del personal a pagar
2. Fondos a terceros y en garantía
3. Convenios a pagar a corto plazo
4. Prestamos a pagar a corto plazo

1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

1. Convenios a pagar a largo plazo
2. Prestamos a pagar a largo plazo

1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

1. Transferencias y contribuciones de capital recibidas
2. Resultado del Ejercicio
3. Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

ANEXO 2:

Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

1. Impuestos directos
2. Impuestos indirectos
3. Tasas
4. Contribuciones por mejoras
5. Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
6. Multas
7. Otros ingresos no tributarios
8. Venta de bienes
9. Venta de servicios
10. Intereses
11. Transferencias corrientes del sector privado
12. Transferencias corrientes del sector público

1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

6. MULTAS

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

8. VENTA DE BIENES

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

9. VENTA DE SERVICIOS

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

10. INTERESES

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

GASTOS

Los gastos se integran de la manera siguiente:

1. Remuneraciones
2. Bienes y servicios
3. Depreciación y Amortización
4. Intereses y comisiones
5. Otras pérdidas y/o desincorporaciones
6. Transferencias otorgadas al sector privado

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa

Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

1. REMUNERACIONES

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

2. BIENES Y SERVICIOS

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej. Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas. Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

3. DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Constituye esta cuenta la regularización contable del activo intangible bruto (cuenta 1241 Proyectos de Inversión Social) acumulada durante el ejercicio 2011. Según resolución 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

4. INTERESES Y COMISIONES

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

5. OTRAS PERDIDAS Y DESINCORPORACIONES

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.

6. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.





Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do. Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

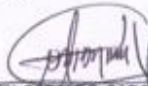
Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

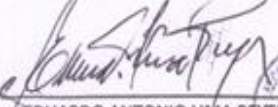
Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que las notas explicativas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, por lo tanto se hace obligatoria su presentación.

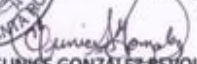
Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros. Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.


OSTEN OSBALDO GARCÍA MUÑOZ
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL


EDUARDO ANTONIO LIMA REYES
ALCALDE MUNICIPAL


CARIN EUNICE GONZÁLEZ REVOLORIO
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL

Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en la documentación de respaldo

Condición

Se estableció que en base a la muestra seleccionada de los meses de febrero, abril, mayo, junio, agosto, octubre y diciembre de 2012, de la auditoría realizada; las compras y pagos por bienes y servicios que efectuó la Municipalidad, no están respaldadas con toda la documentación de soporte correspondiente, que evidencie que se cumplió con los procedimientos administrativos como lo son: necesidad de compra, pedido y autorización razonada del gasto.

Criterio

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas según Acuerdo Interno No. 09-03 del 08 de julio de 2003, en el numeral 2.6 indica: "Toda operación que realice las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

Causa

Incumplimiento a la normativa que regula lo relativo a la documentación de respaldo, en el proceso de adquisición de bienes y servicios, por parte del Alcalde Municipal y Director de AFIM.

Efecto

Riesgo de menoscabo en los intereses municipales y falta de confiabilidad en los procesos administrativos relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que se regularice el proceso de adquisición de bienes y servicios y no realice pagos con



documentación incompleta y sin autorización.

Comentario de los Responsables

En el Acta número 035-2013 de fecha 30 de abril de 2013, los señores Eduardo Antonio Lima Reyes, Alcalde Municipal y Osten Osbaldo García Muñoz Director de AFIM, se manifestaron en la forma siguiente: “ El señor Alcalde municipal ya giró instrucciones al Director de AFIM de acuerdo con la recomendación del Auditor Gubernamental ”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que los comentarios de los responsables admiten que existen deficiencias de control interno en el registro de bienes y servicios en la Municipalidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EDUARDO ANTONIO LIMA REYES	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	OSTEN OSBALDO GARCIA MUÑOZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiente registro de bienes en almacén

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada de auditoría, se estableció que durante los meses de enero, abril, junio, Julio y agosto Noviembre de 2012 existen facturas por compra de materiales, suministros y bienes pero no adjuntan los formularios de ingreso a almacén y requisición.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM- Versión 1, establece en el Modulo IV. Almacén de Suministros, numeral 1.3.7 "Ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad, el Almacén de Suministros tanto en unidades como en valores". Acuerdo Interno No.09-03, del Contralor General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental numeral 1.2 Estructura de Control Interno, indica: "Que es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales".



Causa

El Director de AFIM, no ha revisado las compras que, deben ser ingresadas a bodega, para llenar los documentos que en almacén deben utilizar para, refrendar de ésta manera que los bienes y suministros, fueron ingresados a bodega.

Efecto

Cuando no existe evidencia que los bienes y suministros fueron ingresados a bodega, deja la duda sobre el destino que se les dio, después de la compra.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que de inmediato se implementen los controles necesarios y obligatorios, con la finalidad de mejorar el control Interno del movimiento de materiales, suministros y bienes que adquiere la Municipalidad, utilizando los formularios establecidos para el efecto.

Comentario de los Responsables

En el Acta número 035-2013 de fecha 30 de abril de 2013, los señores Eduardo Antonio Lima Reyes, Alcalde Municipal y Osten Osbaldo García Muñoz Director de AFIM, se manifestaron en la forma siguiente: “Que desde hace varios años se viene arrastrando una alta morosidad en los servicios y que en el primer año de gestión de la actual corporación ya se redujo y que se cuenta con notificaciones para darle seguimiento y que se han trazado metas para seguir disminuyendo dicha mora”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables admiten que su falta de control y seguimiento al registro de bienes de almacén.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EDUARDO ANTONIO LIMA REYES	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	OSTEN OSBALDO GARCIA MUÑOZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de Auditor Interno

Condición

Durante el proceso de auditoría, se verificó que el Alcalde Municipal no implementó la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el período 2012.

Criterio

Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal artículo 88, indica que: “Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quién deberá ser Contador Público y Auditor colegiado activo, quién además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento a la misma. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno”.

Causa

Falta de interés por parte de las autoridades municipales en la contratación de un profesional que se desempeñe como Auditor Interno.

Efecto

No se fortalece el sistema de control interno en las áreas financiera y administrativa, lo cual es prioridad en la entidad, en virtud que la figura del Auditor Interno dentro de la Municipalidad, es de suma importancia para el establecimiento de políticas adecuadas que conlleven al buen desarrollo de las operaciones en la entidad.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que a la mayor brevedad posible realice las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de un profesional colegiado activo en el área de auditoría.

Comentario de los Responsables

En el Acta número 035-2013 de fecha 30 de abril de 2013, los señores Eduardo Antonio Lima Reyes, Alcalde Municipal y Osten Osbaldo García Muñoz Director de



AFIM, se manifestaron en la forma siguiente: “ En el año dos mil doce por ser primer año de gestión de la actual administración y por haberse encontrado la Municipalidad con problemas financieros, no se contaba con los fondos suficientes para el pago del mismo, pero actualmente la municipalidad ya cuenta con auditor Interno”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud, que en el comentario del responsable, admite que no contrató Auditor Interno.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EDUARDO ANTONIO LIMA REYES	10,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Durante el proceso de revisión de la auditoría, se determinó que al 31 de diciembre de 2012, existe morosidad en cuentas por cobrar por concepto de: Servicios de Arbitrios por la cantidad de Q.100,010.00. Servicio de Agua Potable por la cantidad de Q.274,790.40. Del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) por Q.628,612.17; hacen un total de morosidad de Q.1,003,412.57.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 97 reformado por el Artículo 27, el Decreto 22-2010, establece que: Administración Financiera Integrada Municipal. “Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera Integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto”. Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente.” Artículo 98, reformado por el artículo 28 del Decreto 22-2010, Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguiente: h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la



municipalidad, de conformidad con la ley”. El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 5, literales a) b) y d). El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión II en el numeral 6.4.4.3, indica: “Programación Financiera. La programación financiera comprende un conjunto de acciones relacionadas con la supervisión, gestión y evaluación de los flujos de entradas y salidas de Fondos de la Tesorería Municipal...”.

Causa

El Alcalde Municipal, no ha implementado una política y proceso adecuado en la recuperación de cuentas por cobrar quedando los saldos pendientes en cada período fiscal.

Efecto

Al no contar con los recursos financieros propios municipales, no se pueden realizar proyectos de beneficio para el municipio.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que coordine procedimientos de cobros a las personas morosas, a fin de recuperar estas cuentas que favorecen los ingresos municipales.

Comentario de los Responsables

En el Acta número 035-2013 de fecha 30 de abril de 2013, los señores Eduardo Antonio Lima Reyes, Alcalde Municipal y Osten Osbaldo García Muñoz Director de AFIM, se manifestaron en la forma siguiente: “Que desde hace varios años se viene arrastrando una alta morosidad en los servicios y que en el primer año de gestión de la actual corporación ya se redujo y que se cuenta con notificaciones para darle seguimiento y que se han trazado metas para seguir disminuyendo dicha mora”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables admiten que su falta de control y seguimiento a la cartera morosa.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EDUARDO ANTONIO LIMA REYES	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	OSTEN OSBALDO GARCIA MUÑOZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La Municipalidad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa, ha cumplido con darle seguimiento e implementado las recomendaciones dejadas por la auditoría anterior.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	RUDY ESTUARDO CASTILLO GUERRA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	JOSE AMILCAR ROMERO CRUZ	SINDICO MUNICIPAL PRIMERO	15/01/2008 - 14/01/2012
3	JOSE LUIS DONIS POCASANGRE	SINDICO MUNICIPAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JOSE ROGELIO ESTRADA GODOY	CONCEJAL MUNICIPAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	ROLANDO RUBINY ORANTES POCASANGRE	CONCEJAL MUNICIPAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	MANUEL DE JESUS GUTIERREZ MEJIA	CONCEJAL MUNICIPAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
7	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESCOBAR	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008 - 14/01/2012
8	LUISA FERNANDA BARRIOS RODRIGUEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
9	FREDY ANTONIO PEREZ GUILLEN	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012
10	ROBERTO ALFONSO FRANCO	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 14/01/2012
11	MARIA ALESDI GONZALEZ ESPINOZA	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	01/01/2012 - 14/01/2012
12	EDUARDO ANTONIO LIMA REYES	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
13	CESAR AUGUSTO BARRERA RODAS	SINDICO PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
14	CESAR AUGUSTO BARRERA RODAS	SINDICO MUNICIPAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
15	CARLOS HUMBERTO CARCAMO VALENZUELA	SINDICO SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
16	ESTEBAN HAROLDO SOLIS CASTAÑEDA	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
17	HUGO ROBERTO MERIDA FLORES	CONCEJAL MUNICIPAL II	15/01/2012 - 01/03/2012
18	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SOLORZANO	CONCEJAL MUNICIPAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
19	MANUEL DE JESUS GUTIERREZ MEJIA	CONCEJAL TERCERO	15/01/2012 - 31/12/2012
20	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESCOBAR	CONCEJAL MUNICIPAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
21	ALFONSO SALAZAR ROJAS	CONCEJAL QUINTO	15/01/2012 - 31/12/2012
22	OSTEN OSBALDO GARCIA MUÑOZ	DIRECTOR DE AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
23	WILSON ALEXANDER ESTRADA HERNANDEZ	DIRECTOR DE LA DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
24	LUISA FERNANDA BARRIOS RODRIGUEZ	SECRETARIA MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS

Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

11.2 Visión (Anexo 2)

Para el año 2025 Cuilapa será el centro de información superior más importante del departamento, la población goza de una eficiente prestación de servicios de salud, educación, servicios básicos y saneamiento ambiental gozando de una mejor calidad de vida y de un ambiente saludable.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal. Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión. El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, cultura y deportes
2. Salud y asistencia social
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
6. De finanzas
7. De probidad
8. De los derechos humanos y de la paz
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor del discapacitado o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario. La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes: Alcaldía Municipal. Secretaria Municipal. Unidad de Auditoría Interna Secretaria de Relaciones Públicas. Concejo Municipal y Alcaldías Auxiliares. Secretaria de Unidad Acceso a la Información Pública. Unidad de



Compras y Adquisiciones. Almacén Municipal. Oficina Impuesto Único sobre Inmuebles. Secretaria de Recursos Humanos. Dirección Municipal de Planificación. Oficina Municipal de la Mujer. Administración Financiera Integrada Municipal. Servicios Generales. Secretaria Municipal de Cocodes. Asimismo, la municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

[illegible]

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
 2do Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

CÓDIGO BUP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROYECTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	IMPORTE AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ABOLICIÓN DE LA OBRA ANTERIORES	ABOLICIÓN DE LA OBRA ACTUAL	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		N.º DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
										VALOR	%	
1	108513 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	11-2012	11-0155-001	108513 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06/02/2012	20/04/2012	Q 89.881.00			Q 89.881.00	100%	100%
2	11754 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	11754 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06/06/2012	20/06/2012	Q 89.881.00			Q 89.881.00	100%	100%
3	11754 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	11754 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06/06/2012	20/06/2012	Q 89.881.00			Q 89.881.00	100%	100%
4	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06-2012	29-0101-001	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	17/07/2012	Q 86.562.15			Q 86.562.15	100%	100%
5	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
7	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06-2012	29-0101-001	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	17/07/2012	Q 86.562.15			Q 86.562.15	100%	100%
8	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	06-2012	29-0101-001	118424 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	17/07/2012	Q 86.562.15			Q 86.562.15	100%	100%
9	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
10	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
11	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
12	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
13	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
14	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
15	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
16	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
17	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
18	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%
19	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	01-2012	22-0101-001	117416 Construcción de 100 unidades de vivienda en la zona urbana de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.	07/06/2012	16/06/2012	Q 83.301.60			Q 83.301.60	100%	100%

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas con capital social y capital bursátil (diferenciado con los otros con capital social).

Lugar y fecha: Cuilapa, 10 de abril de 2013.






Administración Municipal 2012-2016, Trabajando con una nueva Visión.

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE: CUILAPA SANTA ROSA
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNI/PSMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1		Plantillas									2,848,771.76		
2		Suministros									1,348,271.03		
3		Servicios									1,436,606.00		
4		Combustible									603,332.00		
5		Energía Eléctrica									1,752,514.00		
6		Proyectos									1,834,919.62		
7		Fondos de Avance									118,592.22		
8		Cuota Patronales									148,978.19		
											10,091,984.82		

Lugar y fecha: Culapa, 30 de abril del 2013.


Osiel Ochoa García Muñoz
Director Financiero Municipal




Carlos Eusebio González Revilla
Auditor Interno




Eduardo Antonio Lima Reyes
Alcalde Municipal



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
2do Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898

Auditoría Financiera y Presupuestaria
Municipalidad de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa
Período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA.
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)



GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA												IUSI	
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS						FUNCIONAM.	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	573,593.37	209,908.34	2,434,683.88	3,254,192.11									0.00	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	68,223.57	1,556,446.51	25,239.25	3,131,298.55									0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,613.63	1,398,829.52	6,320.00	314,400.57									0.00	0.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	304,205.95	0.00	986,333.74									0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00									0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	445,708.48	0.00	61,336.71									0.00	0.00
	TOTALES	726,430.57	3,915,098.80	2,466,243.13	7,747,561.68	0.00	203,691.00	3,110.00	183,505.66	104,625.42	496,754.72	83%	17%		
	% APLICADO	16%	84%	24%	76%	0%	100%	1.7%	98.3%						

OBSERVACIÓN: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI, de la Municipalidad de Cuilapa del Departamento de Santa Rosa, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

[Firma]
Osten Osbaldo
DIRECTOR DE AFIM



[Firma]
Carin Eudice González Revolorio
AUDITOR INTERNO



[Firma]
Edgardo Antonio Lirio Reyes
ALCALDE MUNICIPAL

